

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Febrero del 2004

Junta General de Accionistas
FLOMEN S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2003.

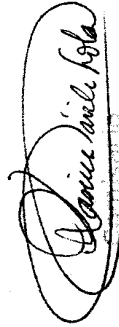
He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Flomen S. A. al 31 de Diciembre del 2003 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Flomen S. A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor José Emilio Sruzzano Roldán, han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro comprobantes de registros de contabilidad, se hallan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Comisario



23 ABR 2004